

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

07-08-2018 13:25:45

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-505-SE18

SEÑOR (ES) :	Alexis Molina Flores	A Sr (a) :	Alexis Molina Flores
DIRECCIÓN :	Arturo Prat 699	FONO :	92983349
RUT :	13.579.377-9	FAX :	--
	Santa Bárbara		Región del Biobío

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TORTA PARA ACTIVIDAD DE CHCC.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad	TORTAS PARA 50 PERSONAS, ARTESANAL PREMIUM.	TORTAS PARA 50 PERSONAS, ARTESANAL PREMIUM.	32.890,00	0,00	0,00	32.890
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		32.890
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		32.890
					19% IVA	\$		6.249
					Total	\$		39.139

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-375 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

CUENTA Nº 22.01.001(4)

Observaciones:

TORTA PARA 50 PERSONAS, PARA ACTIVIDAD DE CHCC, SOLICITADAS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 336 DE FECHA 03/8/2018. CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18. DESPACHAR A J.M.CARRERA Nº 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415, OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y Nº CUENTA CORRIENTE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-66-PC18 / 2201001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>